

El desafío de enrumbar un país



Por Mónica Sardiña Molina
mónica@vanguardia.cu

Martirena



AL calor de los debates del tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, celebrado desde el pasado miércoles hasta hoy, varios temas generan expectación y polémica en el debate ciudadano.

Dentro de la agenda parlamentaria, el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, detalló el estado de implementación de la estrategia del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, bajo la guía de sus ocho objetivos: estabilización macroeconómica, incremento de los ingresos externos, aumento de la producción nacional, desarrollo del sistema empresarial y perfeccionamiento de los actores económicos no estatales, gestión estratégica del desarrollo territorial, transformación del sistema de la economía, políticas sociales, y enfrentamiento al delito, corrupción, ilegalidades e indisciplinas sociales.

El premier cubano informó que, de las 100 proyecciones, están aprobadas 43 y 15, implementadas. Reconoció que el cronograma no ha avanzado a la velocidad prevista, debido a causas internas y externas, y ratificó los principios de no aplicar nada sin que las condiciones estén creadas y evitar que las medidas agraven los niveles de vida de la población.

Dada la multiplicidad y complejidad de los análisis que se derivan de las metas trazadas por el Gobierno y su cumplimiento, en un contexto de economía de guerra, limitamos esta reflexión a los aspectos más novedosos y que han generado mayor impacto en la opinión pública durante los últimos días.

La estabilización macroeconómica sigue siendo una prioridad para proyectar el tan anhelado desarrollo, elevar la calidad de vida de la población, enderezar pirámides y todo lo que el desequilibrio ha desordenado.

En aras de reducir el déficit presupuestario, el cobro de nuevos tributos ha incrementado la recaudación de

ingresos y los recientes ejercicios de control sobre la evasión fiscal y la subdeclaración también han reportado cifras millonarias que disminuyen el balance negativo de ingresos y gastos. Llama la atención el dato de que, a partir de la evaluación de las importaciones, se determinó que la evasión fiscal de las formas de gestión no estatal (FGNE), solo por el impuesto sobre las ventas, asciende a 50 000 millones de pesos, un tercio del déficit fiscal aprobado para este año.

Si bien las medidas administrativas no resultan las más propicias para dinamizar la actividad económica y el cumplimiento de las normas no depende de la presencia de un inspector en cada establecimiento, estas fiscalizaciones ratifican la urgencia de poner límites a la irracionalidad que dreña hoy los bolsillos y las esperanzas del pueblo, dotar a la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) de la autoridad y los recursos necesarios para cumplir su encargo, consolidar la prevención y el enfrentamiento a las violaciones desde las instituciones competentes, para que no se vuelva una tarea de campaña, y educar a todos los contribuyentes sobre la disciplina tributaria.

El primer ministro reconoció la necesidad de una dolarización parcial de la economía y anunció la aprobación de un nuevo mecanismo de asignación y gestión de divisas.

Como resultado de su implementación, todas las transacciones a lo interno de la economía se realizarán en CUP, se sanearán las cuentas en divisas de las entidades estatales, y se aprobarán esquemas cerrados de financiamiento para las exportaciones, con el objetivo de que los sectores generadores de ingresos en moneda extranjera retengan una parte para su autoabastecimiento.

Asimismo, se establecerá el pago de aranceles en divisas a las importaciones del sector no estatal, se implementará, de manera gradual y selectiva, el cobro en divisas a los servicios

aeroportuarios, y se aceptará el efectivo en divisas en determinados sectores y actividades, como el Turismo.

En un país que necesita las monedas extranjeras para impulsar el desarrollo en todos los sectores, resulta preocupante que las FGNE hayan importado 1300 millones de dólares en el 2023 y ya superen los 900 millones en lo que va de 2024, sobre todo, si se tiene en cuenta que gran parte de esas compras en el exterior no garantizan materias primas para producir en Cuba ni bienes de los más demandados en la isla.

Urge pensamiento y acción para que las importaciones se adecuen a las necesidades nacionales, la divisa circule dentro de nuestra economía y el beneficio alcance a toda la sociedad, sin perjudicar a quienes generan de manera honrada las riquezas.

Sobre el necesario redimensionamiento del mercado cambiario que permita vender divisas de manera estable, asegure la convertibilidad del peso cubano y contribuya a la recuperación de su valor, Marrero Cruz anunció que se trabajará de manera gradual, porque «ir directo a una nueva tasa de cambio traería una devaluación del peso y un impacto no deseado en la inflación, los precios y los bajos salarios».

«Es preciso implementar, primero, medidas para recoger el exceso de circulante, avanzar en la dolarización parcial de la economía y el proceso de bancarización, e incrementar la recaudación tributaria y fiscal para ir creando las condiciones», explicó.

Hoy, el efectivo en circulación asciende a 400 000 millones de pesos, concentrados en un 10 % de la población donde no tiene cabida «el cubano de a pie», y a finales de año podría superar los 600 000 millones.

Sobre el monopolio del comercio exterior también se aplicarán acciones orientadas a ordenar las nomenclaturas de importación y exportación, para que los productos respondan al objeto social de la entidad; condicionar el servicio al certificado de no adeudo fiscal para tales operaciones —¿cómo se justifica que un contribuyente destine grandes sumas de dinero a la compra fuera del país sin honrar antes sus compromisos tributarios?—; implementar los cobros y pagos de las FGNE desde cuentas en bancos cubanos, y exigir la declaración del origen de los fondos.

Durante el primer semestre del año se llevará a cabo el perfeccionamiento de las estructuras y funciones de las empresas estatales y las relaciones entre el sector estatal y las FGNE, a fin de fomentar el encadenamiento en vez de ceder capacidades productivas, reforzar el carácter obligatorio de los procesos de licitación y concertación de precios, verificar que el actor no estatal contenga en el objeto social la actividad que se pretende realizar, no contratar negocios cuyo socio o titular tenga vínculos de parentesco o haya trabajado en la entidad, e impedir que las entidades estatales excedan el límite de gastos aprobados para realizar compras a actores no estatales.

Hasta mayo de este año, las unidades presupuestadas les contrataron bienes y servicios a diferentes FGNE por un valor de 4750 millones de pesos, que salen del presupuesto del Estado.

Otras disposiciones previstas a aplicarse a partir de septiembre consisten en las modificaciones de las normas jurídicas para los actores económicos no estatales, propuestas por el Consejo de Ministros y aprobadas por el Consejo de Estado.

Los cambios incluyen seis decretos leyes, dos decretos y 17 resoluciones de diferentes ministerios, con el propósito de corregir las distorsiones generadas por vacíos en las normas anteriores y por violaciones de lo establecido.

Al respecto, el primer ministro aseguró que «no se trata de prohibir, sino de corregir, reorientar, conducir y lograr que cada actor económico juegue el papel que le corresponde».

Queda muchísimo por hacer en beneficio de un pueblo que resiste, pero exige resultados, más que esfuerzos, y aspira a una mejor calidad de vida. Le debemos una vejez digna a nuestros jubilados, la autorrealización a los profesionales, un futuro promisorio a los jóvenes, oportunidades a los emprendedores comprometidos con el desarrollo del país y posibilidades de salir adelante a quienes enfrentan hoy una situación de vulnerabilidad. Le debemos el progreso a Cuba y urge pensar, trabajar, transformar y corregir cuanto sea necesario para conseguirlo.